



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL

SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas con quince minutos del día veintinueve de enero del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, ubicada en el segundo nivel del edificio "Diputados", del Honorable Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen las y los ciudadanos Diputados: **Othón Cuevas Córdova, Gloria Sánchez López, Gustavo Díaz Sánchez, Ángel Domínguez Escobar y Arsenio Lorenzo Mejía García**, quienes por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, emitido en sesión de fecha veintiocho de noviembre del año en curso, fueron designados como integrantes de la **Comisión Permanente de Protección Civil**; el primero de los nombrados como Presidente y los subsecuentes como miembros, primero, segundo, tercero y cuarto; con el objeto de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria** de la **Comisión Permanente de Protección Civil**, por lo que estando presentes los antes citados, se somete a consideración el siguiente:

-----ORDEN DEL DIA: -----

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal. - - - - -
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del Día. - - - - -
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria. - -
- 4.- Informe que rinde el Presidente de la Comisión, respecto de la normatividad emitida por la Administración Pública Estatal, en materia de Protección Civil. - - -
- 5.- Asuntos Generales. - - - - -
- 6.- Clausura de la sesión. - - - - -

En desahogo del **PRIMER PUNTO**. El ciudadano Diputado Othón Cuevas Córdova, Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil, instruye al Licenciado Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión, realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los ciudadanos Diputados designados para la integración de la



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL

Comisión; por lo que el ciudadano Presidente, declara que existe el quórum legal y que la presente reunión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----

Se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**: en el desahogo del mismo, el ciudadano Diputado Othón Cuevas Córdova, Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil, instruye al Licenciado Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión, dar lectura al orden del día; una vez realizado, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, si se aprueba el orden del día, votando a favor. -----

Una vez aprobado el orden del día se pasa al **TERCER PUNTO**: en uso de la palabra el Diputado Othón Cuevas Córdova, instruye al Secretario Técnico a que de lectura al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, en éste sentido el Diputado Ángel Domínguez Escobar, propone que se obvие la lectura de la referida Acta, para lo cual el Presidente de la Comisión lo somete a consideración y es aprobado por unanimidad de votos; una vez que se obvió la lectura de la referida Acta se somete a consideración de los integrantes y, al no haber manifestación alguna se pregunta si se aprueba el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos. -----

Se procede al **CUARTO PUNTO** del orden del día: El Diputado Presidente informa de la normatividad interna emitida por la Coordinación Estatal de Protección Civil, los cuáles son: el Plan Municipal de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastre, y el Manual de Organización Interinstitucional para la Reducción de Riesgos de Desastre del Estado de Oaxaca, los cuáles se encuentran en formato digital en los discos compactos que se circularon previamente, mismos que guardan relación directa con las actividades que realizará la comisión, asimismo con la finalidad de poder analizarlos, y en su caso, sugerir algunas modificaciones; al propio tiempo el Secretario Técnico de la Comisión realiza una presentación de la citada normatividad. -----

Agotado el cuarto punto del orden del día se procede a desahogar el **QUINTO PUNTO**: para lo cual el Diputado Presidente concede el uso de la palabra en asuntos generales, haciendo uso de la palabra la Diputado Gloria Sánchez López, quien manifestó que es prudente que la Comisión se aboque al análisis de la normatividad con la que se acaba de dar cuenta, con la finalidad de que se



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

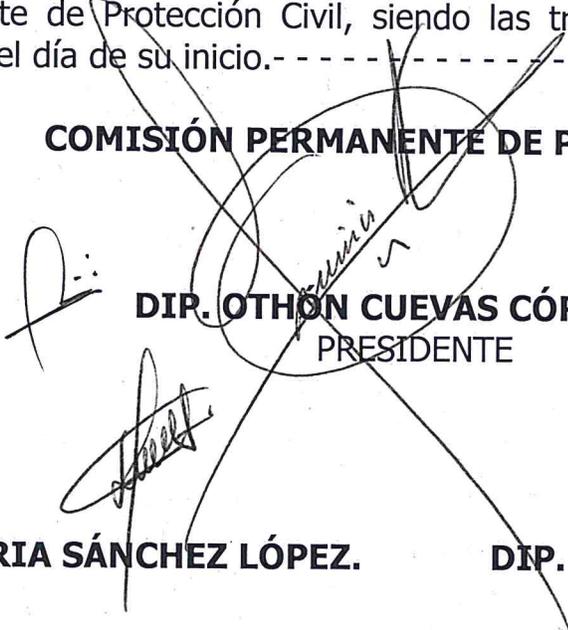
COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL

emitan las observaciones correspondientes; por su parte el Diputado Presidente informó a los integrantes de la Comisión que celebró una reunión de trabajo con jerarquía católica del Estado, así como personal de la Coordinación Estatal de Protección Civil, con la finalidad de adoptar las medidas necesarias en la materia ante los daños que actualmente tienen distintos templos, donde hay una concentración considerable de población. -----

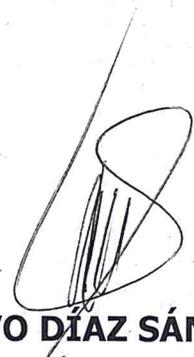
Agotado el mismo, se pasa al desahogo del **SEXTO PUNTO**: En uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Protección Civil, declara clausurada la Segunda Sesión Ordinaria. -----

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Protección Civil, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio.----- **CONSTE.**-----

COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL


DIP. OTHON CUEVAS CÓRDOVA.
PRESIDENTE


DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ.


DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.


DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR.


**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA
GARCÍA.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.